

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Nombre2	Cargo	Entidad	Teléfono o celular	Correo electronico	Solicitudes/ temática
1	6/28/21 9:25:02	6/28/21 9:28:34	Edna Marín	Secretaria	Junta Administradora de Servicios Públicos Fortalecillas	317 854 8347	juntafortalecillas@outlook.com	Instalación Software Integrin

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 027-2021

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 17 de junio de 2021
HORA:	De 3:00 PM a 4:00 PM
LUGAR:	Neiva/Huila – Plataforma “Anydesk”
ASISTENTES:	Edna Marín , Secretaria – Junta Administradora de Servicios Públicos Fortalecillas del Corregimiento de Fortalecilla Municipio de Leiva. Diego Bello , Ingeniero Contratista – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Tema 1 – Asistencia Técnica Remota – Instalación Software Integrin.

DESARROLLO:

Asistencia técnica presencial a la JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS FORTALECILLAS DEL CORREGIMIENTO DE FORTALECILLA MUNICIPIO DE LEIVA.

El día 16 de junio de 2021, recibimos correo electrónico del Señor Jerson Javela, Contratista de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario de la Alcaldía de Neiva, que indica: *“Buenos días, Ingeniero Diego. Comedidamente solicito de su apoyo, para realizar la instalación del Software Integrin para la Junta Administradora de Fortalecillas, para que por favor se ponga en contacto con la secretaria Edna Méndez el contacto de ella es 317 854 8347 y al correo juntafortalecillas@outlook.com, la secretaria ya descargo el archivo y tiene el instalador, pero se han presentado inconvenientes en el proceso de instalación, adjunto remito las características técnicas del equipo”*.

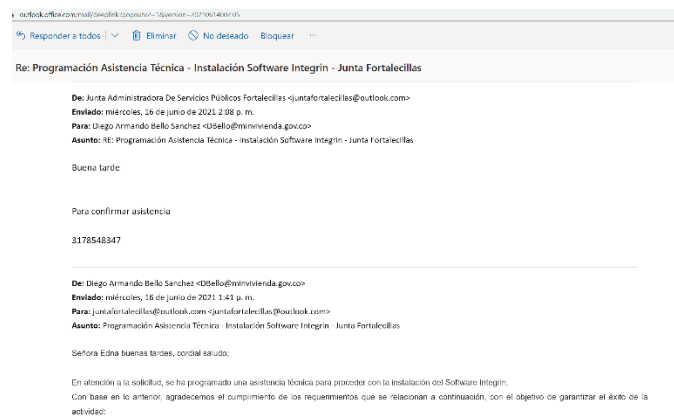
En relación con la solicitud manifiesta, procedimos a coordinar la asistencia técnica requerida y enviamos correo electrónico indicando lo siguiente:

“Señora Edna buenas tardes, cordial saludo; En atención a la solicitud, se ha programado una asistencia técnica para proceder con la instalación del Software Integrin. Con base en lo anterior, agradecemos el cumplimiento de los requerimientos que se relacionan a continuación, con el objetivo de garantizar el éxito de la actividad:

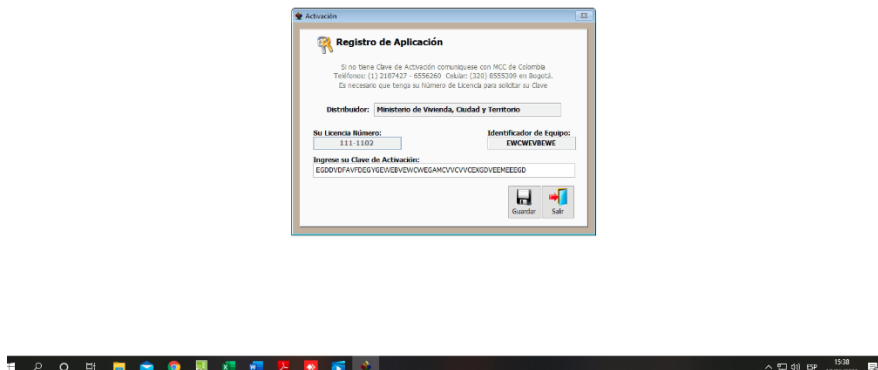
- **Fecha:** *jueves 17 de junio de 2021*
- **Horario:** *3:00 PM*
- **Lugar:** *Asistencia Técnica a través de “Anydesk”.*

Requerimientos con los que debe cumplir para la actividad:

- Excelente conectividad a internet, en esto se basa el éxito de la actividad
- Descargar el programa "Anydesk", ésta es una aplicación completamente gratuita que puede ser descargada a través de cualquier navegador y nos permitirá conectarnos remotamente a la máquina y/o equipo de cómputo en el que se pretende instalar la licencia del Software Integrin.
- Enviar a vuelta de correo, la confirmación de asistencia a la actividad programada, relacionando el código de nueve (9) dígitos que se genera una vez descargada la aplicación "Anydesk" que nos permitirá conectarnos al equipo en el que se pretenda instalar la herramienta "Software Integrin".
- Relacionar un número telefónico de contacto.
- A continuación, se muestra una imagen a manera de ejemplo de la pantalla "Anydesk", en donde se muestra el "Código" para la conexión remota que para este ejemplo sería (392031844). El código que esperamos recibir para la conexión debe ser tomado de ese campo".



En relación con lo anterior, en efecto se concretó la asistencia técnica para el día y hora sugerida, razón por la cual, nos conectamos remotamente a través de la herramienta “Anydesk” al equipo de cómputo en el que se pretende instalar la licencia provisional del Software Integrin 111-1102 que fue adjudicada a la JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS FORTALECILLAS DEL CORREGIMIENTO DE FORTALECILLA MUNICIPIO DE NEIVA.



El proceso de instalación se llevo a cabo de manera exitosa y se generaron en el escritorio del equipo los accesos directos correspondientes al Software Integrin. Adicionalmente, se activó la licencia y se solicitó a la Secretaria de la empresa, que ubicara en el escritorio del equipo el logo de la empresa, para parametrizarle el logo de la empresa. Por último, se le comunicó que quedaría pendiente adelantar el proceso de capacitación para que se inicie con la implementación de la herramienta, pero estamos pendientes que la otra empresa del Departamento del Huila a la que se le adjudicó la licencia, solicite el proceso de instalación para proceder con una capacitación conjunta para las dos (2) empresas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En relación con los resultados obtenidos, se concluye de manera exitosa la asistencia técnica. Por último, se le recuerda a la usuaria que, en caso de requerir una asistencia técnica, dicha solicitud debe realizarse a través del correo electrónico dbello@minvivienda.gov.co lo anterior, para efectos de trazabilidad y contar así con los soportes requeridos por nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
	N/A	N/A	N/A

FIRMAS:

Se anexa listado de asistencias.

<https://forms.office.com/r/vzFUtpjXum>



DIEGO ARMANDO BELLO SÁNCHEZ
Ingeniero Contratista
MVCT

Elaboró: Diego Bello – Ingeniero Contratista MVCT
Fecha: 17 de junio de 2021